

ACUSE

MASCO

Métodos Aplicados en Supervisión y Construcción de Obras, S.A.S.

R.F.C. MAS171018KKA



Ciudad de México a 9 de julio de 2024

C. FRANCISCO JAVIER LIMA GÓMEZ
J.U.D. DE SUPERVISIÓN DE OBRA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA IZTACALCO
PRESENTE:

ASUNTO: ENTREGA DE PREFOLIO 2024: 1454
CONSULTA DE TRAMITE APPLICABLE SEDEMA

En relación al contrato: No. "AIZT-DGODU-LP-L-O-07-2024" referente a: "RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS: INPI PICOS (06-013) Y VIADUCTO PIEDAD (06-038); EN LA ALCALDÍA IZTACALCO (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024).", con fecha de inicio de 1 de mayo de 2024 y de termino al 31 de julio de 2024.

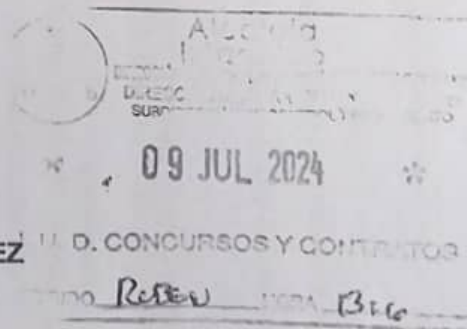
Al respecto me permito hacer entrega del Pre Folio 2024:1454 correspondiente a la Consulta de Aplicación de Trámites en Materia de Impacto Ambiental de fecha 8 de Julio de 2024, correspondiente al trámite de la declaratoria ambiental (DCA) ante SEDEMA, cabe mencionar que nos agendaron cita para continuar con el trámite el día 1 de agosto de 2024 a las 10:00 horas en las oficinas de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y Riesgos se anexa captura de pantalla al presente escrito.

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes.



ATENTAMENTE

ING. JOSÉ LUIS RAMOS VÁZQUEZ
ADMINISTRADOR



C.C. P. ARQ. HAMID YAHVNE REYES REYES - J.U.D. DE CONCURSOS Y CONTRATOS
C.C. P. ARQ. HUGO RICARDO ARVIZU NORIEGA - SUPERVISIÓN INTERNA
C.C. P. ARCHIVO

Benvenuto Cellini No. 112, Int. 03, Col. Alfonso XIII
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01460
Tel. 55 72 58 69 94, 55 38 81 85 71 metodosaplicados17@gmail.com



Pre Folio 2024: 1454

LISTA DE OBSERVACIONES DE CONSULTA DE TRÁMITE APLICABLE

Primera revisión ● Fecha: 08/07/2024

Segunda Revisión ○ Fecha: No aplica

Tercera revisión ○ Fecha: No aplica

DATOS DEL PROMOVENTE

Nombre de Promoviente Métodos Aplicados en Supervisión y Construcción de Obras, S.A.S.
Nombre del Representante Legal José Luis Ramos Vázquez
Domicilio para oír y recibir notificaciones Calle Benvenuto Cellini 112 Interior 3, colonia Alfonso XIII, C.P. 01460, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México
Persona (s) autorizada (s) para oír y recibir Notificaciones José Luis Ramos Vázquez

Teléfono fijo local 55 72 58 69 94

Teléfono móvil 55 38 81 85 71

Correo electrónico metodosaplicados17@gmail.com

DATOS DEL PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES (PSA)

Nombre del Prestador de Servicios Ambientales Sofía Citlalli Espinosa González

Teléfono fijo local 55 3888 4443

Teléfono móvil No indica

Registro en el Padrón

Número de registro Vigencia 0100-PSA Vigente

Correo electrónico sofes13@hotmail.com

DATOS DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto Recuperación de espacios públicos: INPI Picos (06-013) y Viaducto Piedad (06-038); en la alcaldía Iztacalco (Presupuesto Participativo 2024).
AIZT-DGODU-IP-L-O-07-2024

Ubicación del Proyecto Calle Federico G. Bating S/N, colonia INPI Picos, C.P. 08760 y calle La Coruña, colonia Viaducto Piedad, C.P. 08200, alcaldía Iztacalco, Ciudad de México.

ID	REQUISITO	CUMPLE			PENDIENTES
		SI	NO	PARCIAL	
1.	Comprobante de pago de la Consulta de Aplicación de trámites en Materia de Impacto Ambiental. ¹ 1.1 Constancia de Situación Fiscal del Promoviente.		X		1. Presentar el pago por derechos de evaluación por un monto de \$6,422.00 de conformidad con la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCM) número 1300 de fecha 19 de febrero de 2024. En caso de transferencias, presentar el comprobante electrónico por SPEI (https://www.banxico.org.mx/espe/). Nota: presentar cuatro copias del SPEI, o 3 copias en caso de Boucher. Verificar el monto antes de realizar el pago. 1.a. Presentar constancia de Situación Fiscal de la Promoviente actualizada al año 2024.
2.	En caso de personas físicas, presentar identificación oficial del Promoviente. ¹	X			2.a. Folio de constitución: SAS201776039 a favor de la Promoviente.

3.	En caso de personas morales, presentar acta constitutiva del Promovente. ¹				3.a. Folio de constitución: SAS201776089 a favor del Representante legal. 3.b. Identificación oficial tipo credencial para votar con folio 4273077937829.				
4.	Contrato de obra pública y/o documento que acredite la propiedad o posesión del predio y/o zona de intervención. ¹ O en su caso documento que demuestre las facultades de intervención.	X			4.a. Contrato de obra Pública AJZT-DGODU-LP-L-Q-07-2024, firmado por todos los involucrados. 4.b. Escrito de no inicio de fecha 01/07/2024				
5.	Formato de Consulta de Trámite Aplicable. (Presentar Copia para Acuse).	X			5.a. Indicar la superficie de intervención que se menciona en "Descripción del Proyecto" y memoria de cálculo. Superficie de intervención total195.89 m² CTO PIEDAD): Trazo y pintura, Colado de con el es de 3,028.98 m² div OS: con una superficie				
<table><tr><td>SUPERFICIE DE INTERVENCIÓN (m²)</td></tr><tr><td>1186.44</td></tr><tr><td>1842.54</td></tr><tr><td>3,028.98</td></tr></table>						SUPERFICIE DE INTERVENCIÓN (m ²)	1186.44	1842.54	3,028.98
SUPERFICIE DE INTERVENCIÓN (m ²)									
1186.44									
1842.54									
3,028.98									



124

**INFRAESTRUCTURA PUBLICA**

ayer

Para: Sofia Espinosa >

**1454_C/PMRCD_AIZT-DGODU-
LP-L-O-07-2024**Promovente / Prestador de Servicios
Ambientales

Con respecto al trámite referente al **Contrato de Obra Pública** AIZT-DGODU-LP-L-O-07-2024; al cual se le asignó el **prefolio 1454**, se adjunta la Lista de chequeo con las observaciones correspondientes, favor de atender a la brevedad que le sea posible.

No obstante lo anterior, una vez atendidas las observaciones se agenda cita para el día **jueves 01 de agosto de 2024**, a las **10:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y Riesgo, ubicadas en **Río de la Plata No. 48, 1er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.**

MASCO

Métodos Aplicados en Supervisión y Construcción de Obras, S.A.S.

R.F.C. MAS171018KKA



ACUSE

Ciudad de México a 2 de Agosto de 2024

C. FRANCISCO JAVIER LIMA GÓMEZ
J.U.D. DE SUPERVISIÓN DE OBRA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA IZTACALCO
PRESENTE:

ASUNTO: ENTREGA DE CONSULTA DE TRAMITE
APLICABLE SEDEMA

En relación al contrato: No. "AIZT-DGODU-LP-L-O-07-2024" referente a: "RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS: INPI PICOS (06-013) Y VIADUCTO PIEDAD (06-038); EN LA ALCALDÍA IZTACALCO (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024).", con fecha de inicio de 1 de mayo de 2024 y de término al 31 de julio de 2024.

Al respecto me permito hacer entrega de la Consulta de Aplicación de Aplicable para proyectos de Obra Pública de fecha 1 de Agosto de 2024, con Folio de Registro 000482/2024 y Folio de Ingreso 005580/2024, cumpliendo con lo solicitado en la cláusula OCTAVA OBLIGACIONES del Contrato De Obra Pública.

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes.



Ayuntamiento de Iztacalco
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URB.
DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

** 02 AGO 2024 **

J. U. D. DE SUPERVISIÓN

RECIBIDO 10:00 HORA 12:51

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ LUIS RAMOS VÁZQUEZ

ADMINISTRADOR



02 AGO 2024

RECIBIDO ROBEN 12:46

C.C. P. ARO. HAMID YAHWE REYES REYES - J.U.D. DE CONCURSOS Y CONTRATOS
C.C. P. ARO. HUGO RICARDO ARVIZU NORIEGA - SUPERVISIÓN INTERNA
C.C. P. ARCHIVO

Benvenuto Cellini No. 112, Int. 03, Col. Alfonso XIII
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01460
Tel. 55 72 58 69 94, 55 38 81 85 71 metodosaplicados17@gmail.com



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE

Folio de registro:

000482

12024

Fecha de registro:

01 AGO 2024

Folio de ingreso:

005580

12024

CONSULTA DE TRÁMITE APLICABLE PARA PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA

Ciudad de México,

01

de

agosto

de

2024

Unidad Administrativa

Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México administrado con el artículo 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con los artículos 1 primer párrafo, 4 quinto párrafo, 8, 14, 16 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); 1 numeral 7, 3 numeral 2 inciso c), 4, 7 apartado A numeral 1, 13 y 16 apartado A de la Constitución Política de la Ciudad de México (CPCM); 16 fracción X, 18 y 35 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México (LOPEAPCM); 1 fracción I, V, VI; 2, 4, 5, 6 fracción II, 7, 9 fracciones I, IV, V, VI Bis, VI Ter, XX, XXVII, XXXI, XLVI y LIII, 13, 18, 23, 41, 44, 46, 47, 48, 52 Bis, 54, 58 Bis, 119 171 fracción III, 173 y 224 Bis de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México (LAPTCM); 4 fracción II, 6 fracciones I, XVI y XVIII, 23 fracción I, 31 fracción V, 32, 36 Bis y 36 Ter de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal (LRSDF); 4, 5, 6, 7, 8, 9, 32, 34, 39, 40 y 41 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México (LPACM); 3 fracción I, 4, 7 fracción X inciso 8, 41 fracciones XIV y XVIII, 184 fracciones IX, X, XVI, XVII, XVIII, XXVI y XXVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México (RIPEAPCM); 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 81, 86, 88, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo (RIAR); 278 y 279 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (CPCDF); "Decreto por el que se exceptúan de la Evaluación de Impacto Ambiental los Programas, Proyectos, Obras y/o Actividades de Rehabilitación, Mantenimiento, Reparación y Mejoramiento Ambiental o del Espacio Público" publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 605 Bis de fecha veintisiete de mayo de dos mil veintiuno; así como las Normas Ambientales vigentes para la Ciudad de México.

Usando completamente el presente formato, si necesita más folios en las tablas insertar los necesarios, si la información solicitada no aplica, indicar No Aplica sin dejar espacios en blanco.

DATOS DEL PROMOVENTE

Nombre del Promoviente	MÉTODOS APLICADOS EN SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, S.A.S.	RFC	MAS 171018 KKA
Nombre del Representante Legal	José Luis Ramos Vázquez	RFC	RAVI8809276VB
Domicilio para oír y recibir notificaciones	Calle Benvenuto Cellini 112 Interior 3, Colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01460, Ciudad De México		
Persona (s) autorizada (s) para oír y recibir notificaciones	José Luis Ramos Vázquez		
Teléfono móvil y/o local	55 72 58 69 94 Y 55 38 81 85 71	Correo electrónico	metodosaplicados17@gmail.com

DATOS DEL PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES

Nombre del Prestador de Servicios Ambientales	Sofía Otalli Espinosa González	Número de registro en el Padrón	0100-PSA
Teléfono móvil y/o local	55 3888 4443	Correo electrónico	sofes13@hotmail.com

DATOS DEL PROYECTO

Nombre del proyecto:	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS: INPI PICOS (06-013) Y VIADUCTO PIEDAD (06-038); EN LA ALCALDÍA IZTACALCO (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024)		
Número de Contrato de Obra Pública	AIZT-DGODU-LP-I-O-07-2024	Fecha	30 de abril de 2024
Folio de CUZUS	No aplica	Monto de inversión	\$3,148,405.99

Tipo de obra

	☒ No aplica	☒ No aplica	☒ No aplica	☒ No aplica
☒ Obra nueva	☒ Modificación	☒ Reparación y/o mantenimiento	☒ Rehabilitación	☒ Superficie de intervención total
☒ Sustitución de infraestructura	☒ Conservación	☒ No aplica	☒ No aplica	☒ No aplica

1

FECHA 01/1 Agosto 12024

471-C

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGO

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE

Folio de registro:

Fecha de registro:

Folio de ingreso:

000482
01 AGO 2024
005580

12024
12024

Residuos a generar				Factor de abundamiento	30 % (Demolición) 20 % (Excavación)
Demolición	33.38 m ³	Excavación	56.06 m ³	Total	89.43 m ³

Descripción del proyecto

Básicamente los trabajos consisten en la rehabilitación de infraestructura en los espacios públicos existentes en las colonias mencionadas, mismos que por el uso y paso del tiempo se encuentran en deterioro y que son necesarios para el beneficio de la población.

Las actividades a desarrollar son las siguientes: **CASA DE CULTURA INPI - PICOS:** Trazo y nivelación, Demolición de firme de concreto, Excavación para dar nivel al firme de concreto, Carga y acarreo de residuos de demolición y excavación, Colocación de firme de concreto. **Cancha de básquetbol:** Construcción de guarnición, Desmantelamiento de tableros, Instalación de poste de básquetbol, Colocación de instalación eléctrica, Colocación de reflectores. **LA CORUÑA (VIADUCTO PIEDAD):** Trazo y nivelación, Demolición de firme de concreto simple, Excavación, Colocación de elementos tubulares de acero, Aplicación de pintura, Colado de concreto hidráulico, Construcción de banquetas y guarnición, Aplicación de pintura de tránsito. La superficie de intervención total es de 3,028.98 m², dividido en:

1. **CASA DE CULTURA INPI - PICOS:** con una superficie total del proyecto de 1,186.44 m², una superficie de intervención por demolición de 152.14 m², lo que se estima generará un volumen de residuos de demolición de 27.69 m³ (30.46 Ton) correspondientes a residuo tipo A (Concreto simple). Se considera una superficie de intervención por excavación de 152.14 m², lo que se estima generará un volumen de residuos tipo G (Excavación) de 18.26 m³ (20.08 Ton). En este frente no hay presencia de arbolado, áreas verdes y/o permeables en la superficie de intervención. Las áreas verdes y/o permeables, así como el arbolado cercano no se verán afectados durante la realización del proyecto. No hay mobiliario público en la zona de intervención, el mobiliario urbano no se afectará ni sustituirá.

2. **LA CORUÑA (VIADUCTO PIEDAD):** con una superficie total del proyecto 1,842.54 m², una superficie de intervención por demolición de 43.75 m², lo que se estima generará un volumen de residuos de demolición de 5.69 m³ (6.26 Ton) correspondientes a residuo tipo A (Concreto simple). Se considera una superficie de intervención por excavación de 43.75 m², lo que se estima generará un volumen de residuos tipo G (Excavación) de 37.80 m³ (41.58 Ton). En este frente no hay presencia de arbolado, áreas verdes y/o permeables en la superficie de intervención. Las áreas verdes y/o permeables, así como el arbolado cercano no se verán afectados durante la realización del proyecto. No hay mobiliario público en la zona de intervención, el mobiliario urbano no se afectará ni sustituirá.

En total se estima la generación de 33.38 m³ (36.72 Ton) de residuos de demolición y 56.06 m³ (61.66 Ton) de residuos de excavación. No. de contrato. AZT-DGODU-LP-L-07-2024.

Arbolado y área verde

Afectación de arbolado (indicar número de individuos por afectar)	Derribo	No aplica	Poda	No aplica	Trasplante	No aplica
Afectación permanente de área verde y/o permeable	No aplica	m ²		No aplica		
Domicilio del proyecto:	No aplica					

De así requerirlo, utilizar el siguiente formato para desglosar los Domicilios y/o tramos de intervención. Nota: añadir las filas que sean necesarias.

Calle	Tramo	Colonia	C.P.	Alcaldía
1. Federico G. Bating S/N	No aplica	INPI Picos	03760	Iztacalco
2. La Coruña	No aplica	Viaducto Piedad	08200	Iztacalco

Croquis de localización del proyecto:

Colocar el croquis o plano de localización del predio en donde se pretende desarrollar el proyecto, indicando colindancias inmediatas y los usos de suelo correspondientes, cuando menos a una distancia de 25.00 metros.

SIN TEXTO



SEDEMA

REVISADO

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGO

FECHA

01/2 agosto 12024

FOLIO

471-C

2

SEDEMA

RECCIÓN DE EVALUACIÓN

IMPACTO AMBIENTAL

RIESGO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE

Folio de registro:

000482

12024

Fecha de registro:

01 AGO 2024

Folio de ingreso:

005580

12024

Indicar las coordenadas UTM Zona 14 Norte, Datum
WGS84

X:

1. 489208.64

Y:

1. 2143729.79

2. 486622.63

2. 2145230.64

Zonificación y uso de suelo del proyecto:

El proyecto colinda con

ANP

No
aplica

AVA

No aplica

Suelo de
Conservación

No
aplica

Indique
cual:

No aplica

Indicar zonificación

1. HABITACIONAL 3/20/A
2. ESPACIO ABIERTO

Nombre completo y firma del Promovente (o su Representante Legal):
José Luis Ramos Vázquez

Nombre completo y firma del Prestador de Servicios Ambientales:
Sofía Otalli Espinosa González

Vo.Bo. Área Técnica (para ser llenado por la autoridad)

Jefatura de Unidad Departamental (para ser llenado por la autoridad)

Nombre: José Manuel Vargas Hernández
Cargo: Director de Evaluación de Impacto Ambiental y Riesgo.
Firma:

Nombre: Ing. Estefani Castillo Vázquez
Cargo: J. U. D. de Infraestructura Pública
Firma:

SELLO DE RECEPCIÓN

TIPO DE TRÁMITE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

SEDEMA
REVISADO
DIRECCION DE EVALUACION DE
IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGO
FECHA 01/2 agosto 12024
FOLIO 471-C

Conforme al Decreto publicado en la FOCM número 605 Bis de fecha 27 de mayo de 2021, únicamente para las actividades descritas en el presente Formato, deberá presentar el Plan de Manejo de Residuos de la Construcción y Demolición para trámites en materia de Impacto Ambiental.

QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11; HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana
via Internet a la dirección electrónica:
<http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>